



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de marzo de 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00029-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-
ASGESE**

Sr(a).

**COORDINADORES DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES DE LA
JURISDICCIÓN DE LA UGEL 06**

Presente. -

Asunto: CONVOCATORIA A LA II REUNIÓN ORDINARIA DE COORDINADORES
DE LAS REDES EDUCATIVAS INSTITUCIONALES 2025 DE LA UGEL 06.

Referencia: a) Expediente ESIE2025-INT-0343908
b) RDR N°153-2019-DRELM

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarles cordialmente y en atención al expediente y documento de la referencia, informarles que, la UGEL 06 a través del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo (ASGESE), pone en conocimiento que, cumpliendo con lo dispuesto en el Art. 70º de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, se convoca a la **II Reunión Ordinaria de Coordinadores de Redes Educativas Institucionales (REI)**, la misma que se llevará a cabo el día **miércoles 26 de marzo** del presente, en las instalaciones de la **I.E N°1235 "UNIÓN LATINOAMERICANA"** a las 2:00 pm, ubicada en la Calle Cultura N°117, Distrito La Molina, según la siguiente agenda a tratar:

Nº	TEMA	ÓRGANO / ÁREA	RESPONSABLE
01	Palabras de bienvenida de la Dra. Carmen Rosa De La Cruz Bartolo	DIRECCIÓN	Directora de la UGEL06
02	Socialización y Aprobación del Plan de Trabajo (PAT) de REI 2025	ASGESE	Especialista Responsable de REI
03	Organización y Planificación de las Reuniones Presenciales y/o Virtuales	DIRECTORIO REI	Coordinador General
04	Socialización y Aprobación del Reglamento Interno (RI) de REI 2025	DIRECTORIO REI	Secretario
05	Otros	Agendar consultas o temas a tratar en la siguiente reunión ordinaria.	

Cabe señalar que, en el marco de las delegaciones de facultades y atribuciones conferidas en el inciso g) de la Resolución Directoral N°001-2025-UGEL06 del 06ENE2025, la Jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, suscribe y remite el presente documento para los fines pertinentes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

FIRMA DIGITALMENTE

MG. SEGUNDO DANIEL CABRERA SÁNCHEZ
JEFE ÁREA DE SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO
UGEL 06

SDCS/J. ASGESE
EAFOQ/E.SIEPU

EXPEDIENTE: ESIE2025-INT-0343908 CLAVE: 244C35

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

